



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 111

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N°104/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, mediante la cual comunica la licencia médica de pre y post-natal presentada por la Sra. Edilia Jaque Castillo Directora del Departamento de Geografía; la necesidad de contar con un Director Subrogante, durante el período de licencia médica, para dar continuidad a la actividad del citado Departamento; lo señalado en los Decretos U. de C.; Decreto U. de C. N°2005-097 del 28.04.2005 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase en calidad de Director Subrogante del Departamento de Geografía, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al académico Sr. OSCAR CIFUENTES ZAMBRANO.
2. El nombramiento indicado se extenderá desde el 09 de mayo de 2005 y hasta el término de la licencia médica de la Sra. Edilia Jaque Castillo.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 07 de junio de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm